INVITACIÓN PÚBLICA No. 100-18.04.024 DE 2025
Contratación de mínima cuantía
(Decreto 1082 de 2015)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Tipo de contrato:	SUMINISTRO.
Objeto del contrato:	**SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YOTOCO**. .
Presupuesto Oficial:	**DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($12.660.000)**.
Fecha límite de presentación de la oferta:	**Fecha**: VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2025. **Hora límite:** 12:00 M

2. OFERTAS PRESENTADAS.

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Pública No. 100-18.04.024 DE 2025 y el SECOP II, se observa que se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	OSCAR CEBALLOS IZQUIERDO.	$12.656.600	Única oferta presentada.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad con el numeral quinto del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1860 de 2021, *"5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación"*.

Así mismo, el presente proceso se adjudicará al proponente que presente la oferta económica con el precio más bajo y, adicionalmente, como resultado al cierre del proceso evaluativo se logre verificar y determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos y habilitantes. Para todos

los efectos, el proceso evaluativo se sujetará a dos criterios de evaluación CUMPLE y NO CUMPLE.

En tal sentido, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. 100-18.04.024 DE 2025, así:

a. CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS	OFERENTES		OBSERVACIÓN
	OSCAR CEBALLOS IZQUIERDO.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Formulario de oferta económica. Anexo 2.	X		El valor de la oferta económica es menor al establecido por el municipio de Yotoco. Así mismo, se ofertaron todos los ítems solicitados.

b. CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTOS	OFERENTES		OBSERVACIÓN
	OSCAR CEBALLOS IZQUIERDO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		La carta se diligenció conforme a lo requerido por el municipio de Yotoco.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA – DAFP.	X		Sin observación.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X		Sin observación.
COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X		Sin observación.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	X		Sin observación.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE	X		No registra sanciones ni inhabilidades

LA PERSONA JURÍDICA.			vigentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	X		No se encuentra reportado como responsabilidad fiscal.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No se encuentra reportado como responsabilidad fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS.	X		Presenta autorización.
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS.	X		No registra inhabilidad.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		presento certificado de registro de deudores alimentarios morosos.
CERTIFICADO DE	x		se anexa

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			certificación.
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.	x		Presenta certificados de que se encuentra en el sistema de seguridad social, certifica pension, y salud.
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X		Presenta declaración de inhabilidades e incompatibilidades.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	No aplica.

c. CAPACIDAD DE EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS	OFERENTES		OBSERVACIÓN
	OSCAR CEBALLOS IZQUIERDO.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificación de experiencia. Anexo 3.	X		Cumple con la experiencia.

En virtud de lo anterior, se logra determinar que la oferta presentada por **OSCAR CEBALLOS IZQUIERDO con NIT 2.690.653-6**, es menor al presupuesto oficial establecido en la Invitación Pública No. 100-18.04.024 DE 2025, y como resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes se requiere cumplir con las subsanaciones establecidas en el presente informe.

En tal sentido, la oferta evaluada cumple a la luz de los siguientes parámetros:

a. Que sea la de menor valor.
b. Que haya sido habilitada en el cumplimiento de los requisitos habilitantes.
c. Que estén ofertados todos los ítems con las especificaciones técnicas como aparecen descritos en la Invitación Pública.

Así las cosas, se tiene que:

Proponente	Valor de la Oferta	Menor valor	Requisitos habilitantes	Ítems ofertados	Puntaje.
OSCAR CEBALLOS	$12.656.600	Cumple	Cumple	Cumple	100

IZQUIERDO.					

4. SELECCIÓN DE LA OFERTA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Aceptación de la oferta:	Se aceptará la oferta presentada por **OSCAR CEBALLOS IZQUIERDO.**, identificado con CC. 2.690.653.-6 Expedida en Yotoco.
Rechazo de las oferta:	No aplica.
Definición de empate:	No aplica.
Propuesta económica seleccionada, según Anexo 2 de la oferta:	La oferta económica seleccionada es la presentada por **OSCAR CEBALLOS IZQUIERDO**, de conformidad con el anexo 2, por valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($12.656.600)**.
Recomendación de la evaluación:	De conformidad con el resultado de la evaluación de las ofertas, se recomienda adoptar la oferta presentada por **OSCAR CEBALLOS IZQUIERDO.**, para el proceso de Invitación Pública no. 100-18.04.024 DE 2025.

El presente documento se entiende fechado y firmado a través de los flujos de aprobación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

LEOPOLDINO MOQUERA LLOREDA
Secretario de Cultura y Turismo

JUAN CARLOS AMAYA MUÑOZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

LINA VANESSA LOPEZ DUQUE
Profesional de apoyo oficina de Contratación
Contratista

Proyectó: Lina Vanessa Lopez Duque – Contratista.
Revisó: Juan Carlos Amaya Muñoz – Jefe de oficina Asesora Juridica.